

En Buenos Aires, a los <sup>30</sup> días del mes de marzo del año mil novecientos sesenta y seis, reunidos en la Sala de Acuerdos del Tribunal, el Señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, doctor don Aristóbulo D. Aráoz de Lamadrid y los Señores Jueces doctores don Pedro Aberastury, don Ricardo Colombres, don Carlos Juan Zavala Rodríguez y // don Amílcar Angel Mercader, con el objeto de nombrar Juez de la FERIA de la Corte Suprema para la Semana Santa del corriente año, con arreglo a / lo dispuesto por el art. 75 del Reglamento para la Justicia Nacional, y a los funcionarios de los Ministerios Públicos;

Resolvieron designar:

1º) Al doctor don Pedro Aberastury como Juez de FERIA de la Corte Suprema, quien actuará con el Secretario y el personal / que nombre a ese efecto.-

2º) Al Señor Procurador General de la Nación, doctor don Ramón Lascano.-

3º) Al doctor Alfredo María Rafael Méndez, como Defensor de FERIA ante la Corte Suprema y demás tribunales federales de la Capital.-

Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase en el libro correspondiente, por ante mí, que doy fe.-

Pedro Aberastury

Alfredo María Rafael Méndez

Ricardo Colombres

Amílcar Angel Mercader

Carlos Juan Zavala Rodríguez

Arístobulo D. Aráoz de Lamadrid  
(Secr.)